

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

2 *NOTIFICACIÓN de emplazamiento.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación por dos veces sin haberse podido practicar la misma en el último domicilio conocido del interesado, se insta a don Francisco Espinosa Añor, con DNI número 1072855-C, a que comparezca, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente notificación, ante la Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección de la Dirección General de Función Pública, sita en la calle Miguel Ángel, número 28, tercera planta, 28010 Madrid, de lunes a viernes, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, con objeto de proceder a la oportuna notificación en relación al proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Auxiliar de Hostelería (Grupo V, Nivel 1, Área C), convocado por Orden de 3 de abril de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Dado en Madrid, a 31 de mayo de 2011.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

(03/21.676/11)